CAR
1062

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

CIDEA

Comité Interinstitucional de Educación Ambiental

Guayabal de Síquima

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
Cra 7 N° 36-45, PBX 3209000
Bogotá D.C., Colombia (Suramérica)
www.car.gov.co

DIRECTOR GENERAL
Édgar Alfonso Bejarano Méndez

SUBDIRECTORA DE GESTIÓN SOCIAL
Carmen Elisa Ordóñez Rodríguez

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PROCESOS PARTICIPATIVOS
Olga Patricia Silva

COMPILACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN
Claudia Aidé Capera Leyton
Contratista

REVISIÓN DE CONTENIDOS
Programa de Educación Ambiental y Procesos Participativos
Oficina de Comunicaciones

JEFE OFICINA PROVINCIAL MAGDALENA CENTRO
Francisco Alirio Rodríguez Santos

TRABAJADORA SOCIAL MAGDALENA CENTRO
Zulma Catherine Martínez Moreno

DIAGRAMACIÓN
Gabriel Alberto Moreno Monroy

Este documento se puede reproducir parcial o totalmente previa autorización expresa de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. CAR

Bogotá D.C.

Diciembre de 2008

INTEGRANTES DEL CIDEA

Alcalde del Municipio de Guayabal de Siquima
RAFAEL JULIAN PRIETO DÍAZ

Personero
ZAMORA GARZÓN ANDRÉS

Director UMATA
GIL LONDOÑO BELISARIO

Director de núcleo educación
FLÓREZ ANA CECILIA

Presidente Acueducto
GONZALEZ URIEL

Cdte de Evacuación
JAIME FERNANDO

Policia Nacional
VELA ESPITIA DIANA ALEJANDRA

COMITÉ DE CAFETEROS

Inspectora
BALLÉN ORTÍZ MERCEDES

Resguardo
CASTIBLANCO ROCHA EDWIN

Resguardo
HURTADO JAVIER

Vereda Torres (Paneleros)
JORGE

Vereda Torres
LÓPEZ MIGUEL ANTONIO

Vereda Pueblo Viejo
VERA SIERRA SERGIO PAUL

Yamit Rodeo
MONTAÑEZ GIRALDO JAMES

Namay
PINEDA DUARTE OSCAR JAVIER

Namay
BULLA MONTAÑO FREDY ANDRES

Centro
RODRIGUEZ CARLA GERALDIN

Centro
SIERRA GONZALEZ DIANA IBETH

Técnico Saneamiento
TORRES EUNICE

Rectora I.E.D Marco Fidel Súarez
GARZÓN CARLOS

IEMFS
ACOSTA ANGEL LUIS

IEMFS
ANGULO ORTIZ EDGAR

IEMFS
AREVALO ANGIEE VANESA

I.E.D el Trigo
PRIETO RAFAEL

Vereda Torres (Paneleros)
RODRIGUEZ CAROLINA

CONTENIDO

CAPÍTULO 1.

1. **Marco de Política Nacional de Educación Ambiental y de planificación regional para los planes de acción de educación ambiental..... 9**
   - 1.1. Síntesis de la Política Nacional de Educación Ambiental
   - 1.2. El comité interinstitucional de educación ambiental
   - 1.2.1 Qué es y cuáles son los objetivos del CIDEA municipal
   - 1.2.2 Composición y funciones del CIDEA municipal.

CAPÍTULO 2.

2. **Caracterización del municipio de Guayabal de Síquima..... 17**
   - 2.1. Reseña histórica
   - 2.2. Población y principales aspectos en salud y educación
   - 2.3. Aspectos ambientales del municipio de Guayabal de Síquima
   - 2.3.1 Aspectos ecosistémicos
   - 2.3.2 Usos, demanda y calidad del recurso hídrico
   - 2.4. Aspectos económicos más importantes del municipio de Guayabal de Síquima
   - 2.5. Conectividad

CAPÍTULO 3.

3. **Metodología del proceso..... 25**

CAPÍTULO 4.

4. **Plan de acción de educación ambiental..... 31**
   - 4.1 El plan de acción de educación ambiental
   - 4.2 Focalización de acciones en la educación ambiental del municipio de Guayabal de Síquima
   - 4.3. Objetivos del plan
   - 4.3.1 Objetivo General
   - 4.3.2 Objetivos específicos
   - 4.3.3 Definición de actividades, metas, responsables y presupuesto por objetivo

BIBLIOGRAFÍA..... 41

El plan de acción de educación ambiental es un elemento orientador a través del cual se busca expresar y concertar los fundamentos,

las directrices, las acciones y las responsabilidades sociales vinculando los procesos de educación ambiental en el municipio de Guayabal de Síquima y en la región; es una herramienta fundamental para la construcción de una nueva ética ambiental que facilite el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad Guayabaluna, partiendo del reconocimiento de su terruño, historia, patrimonio social, cultural, desde las cuales se visualizan situaciones ambientales insostenibles y las posibles respuestas para su abordaje, encaminado los esfuerzos al rescate de los derechos colectivos como es el de gozar de un ambiente sano en el lugar donde se vive.

Este Plan está articulado al Plan de Desarrollo Municipal "**Gestión, participación y acción: una buena inversión para Guayabal de Síquima**" el cual busca potencializar todos los recursos humanos, físicos y financieros, para cubrir las necesidades de los pobladores en materia de vivienda, infraestructura básica y servicios domiciliarios, así como en salud y educación a nivel rural y urbano, brindando una organización institucional democrática, solidaria, competitiva, transparente e innovadora, garantizando la equidad de género y el desarrollo productivo, enfocado a la erradicación de la pobreza y el hambre[1].

El tema ambiental dentro del plan de desarrollo, se ubica en el eje Infraestructura y Hábitat, comprende los sectores de medio ambiente, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, prevención y atención de desastres, transporte, equipamiento y espacios públicos, y Vivienda. Busca promover la racional utilización y la generación de externalidades a partir de los recursos naturales y la infraestructura de servicios, transporte y espacio público que fortalecidas con inversiones públicas permitan el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo económico de la población Guayabaluna.

1. - Tomado del Plan de Desarrollo del municipio de Guayabal de Síquima, 2008 – 2011

En este marco el Plan de Acción de Educación Ambiental, propone articular y desarrollar las estrategias del plan de desarrollo "**Gestión, participación y acción: una buena inversión para Guayabal de Síquima**" municipal y las definidas por la política nacional para la educación ambiental a nivel local, mediante el esfuerzo conjunto de los actores municipales y regionales, de tal manera que el trabajo intersectorial en educación especialmente enfocado a los sectores productivos que hacen presencia en el municipio, se orienten a la construcción de un modelo de desarrollo que fortalezca la institucionalidad local, los procesos ciudadanos y el desarrollo de experiencias piloto de desarrollo sostenible y simultáneamente permita valorar y reactivar las potencialidades del territorio mediante la cooperación activa de la comunidad guayabaluna.

Este documento recoge los resultados de los talleres realizados con docentes y juntas de acción comunal, en el cual se abordaron los siguientes temas:

- ✓ Diagnóstico ambiental municipal,
- ✓ Definición de prioridades y objetivos del plan,
- ✓ Formulación del plan de acción.

En estos talleres se ha considerado la problemática ambiental actual como el resultado de las acciones humanas, de las relaciones entre los ciudadanos en los ámbitos político, social, económico, cultural, y de estos a su vez con el medio natural. Hasta el momento las dinámicas generadas han posibilitado la presencia de problemas de tipo estructural y como son:

- ✓ Falta de compromiso y concientización sobre los recursos naturales del municipio,
- ✓ Inadecuado manejo y contaminación del recurso hídrico
- ✓ Contaminación atmosférica por quemas indiscriminadas como una de las principales prácticas agrícolas,
- ✓ El manejo inadecuado de residuos sólidos,
- ✓ Falta de conciencia ambiental; los cuales han recibido o reciben atención parcial para su superación y cuya permanencia afectan de una u otra forma los niveles de progreso y calidad de vida de de su sociedad.

El Plan de Acción de Educación Ambiental para el municipio Guayabal de Síquima se enmarca dentro del concepto de educación para desarrollo sostenible, que propone la participación activa de las comunidades, los sectores productivos y los sistemas educativos para adecuar y unificar sus esfuerzos para lograr la sostenibilidad. Conforme las comunidades desarrollan sus metas de sostenibilidad, los sistemas educativos locales pueden modificar sus planes de estudio actuales para reforzar dichas metas. Visto así, la educación es una herramienta esencial para el logro de la sostenibilidad.

En el plan que se presenta a continuación se describen los contenidos de estos objetivos, se presentan las principales actividades, se definen las metas y responsables por objetivo, al igual que el presupuesto global del plan. Estos contenidos se desarrollan de manera clara y sencilla y se espera que sea una invitación y una carta de navegación para todos los ciudadanos que sueñan con un mundo mejor para las actuales y futuras generaciones.

CAPÍTULO I

Marco de Política Nacional de Educación Ambiental y de planificación regional para los planes de acción de educación ambiental.

1.1 Síntesis de la Política Nacional de Educación Ambiental[2]

La Política de Educación Ambiental expedida de manera conjunta por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial(**MAVDT**) y el Ministerio de Educación (**MINEDUCACION**) en el año 2005, plantea como preocupaciones del mundo actual tres grandes temas: la pobreza, la violencia y el medio ambiente. En ese sentido la educación ambiental se enmarca dentro de un discurso crítico de la cultura y la educación convencional, plantea objetivos y estrategias para generar un relacionamiento entre los individuos y los colectivos de una comunidad y su interacción con el sistema natural, en el cual se desarrolla su vida.

Este nuevo relacionamiento implica la construcción de una ética de convivencia y de responsabilidad, una ética ciudadana que reconozca la pluralidad y facilite la comunicación, fértil y fluida. La política está orientada a la articulación de diferentes grupos e instituciones de la sociedad, para que de manera organizada realicen esfuerzos en La construcción de ese nuevo relacionamiento y esa nueva ética. El reto que plantea esta política para el Siglo XXI es lograr la formación de nuevos ciudadanos y ciudadanas éticas frente a la vida y al ambiente, con habilidad de intervenir participativamente de manera consciente y crítica en procesos de desarrollo sostenible, reconociendo y potencializando la diversidad biológica y cultural del país como base de la identidad nacional.

Los principios orientadores de la política son la democracia y la tolerancia, la valoración activa de la diversidad, descentralización, participación y demás formas en que los individuos y los colectivos se relacionan entre sí, que propenden por una mejor calidad de vida y por la sostenibilidad.

Esta política define como objetivos los siguientes:

- ✓ "Promover la concertación, la planeación, la ejecución y la evaluación conjunta a nivel intersectorial e interinstitucional de planes, programas, proyectos y estrategias de educación ambiental formales, no formales e informales, a nivel nacional, regional y local".

2.- *Tomado de la Política Nacional de Educación Ambiental. Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. Bogotá, 2005.*

- ✓ "Proporcionar un marco conceptual y metodológico básico que oriente las acciones que en materia educativa - ambiental se adelanten en el país, tanto a nivel de educación formal como no formal e informal, buscando el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la educación ambiental, hacia horizontes de construcción de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente".

- ✓ "Formular estrategias que permitan incorporar la educación ambiental como eje transversal de los planes, programas y proyectos, que se generen tanto en el sector ambiental, como el sector educativo y en general en la dinámica del SINA, desde el punto de vista no solamente conceptual, sino también desde las acciones de intervención de los diversos actores sociales con competencias y responsabilidades en el mejoramiento de la calidad del ambiente y de la calidad de vida a nivel local, regional y nacional".

- ✓ "Proporcionar instrumentos que permitan abrir espacios a la reflexión crítica, a propósito de la necesidad de avanzar hacia modelos de desarrollo, que incorporen un concepto de sostenibilidad, no solamente natural sino también social y que por su supuesto, ubiquen como fortaleza nuestra diversidad cultural, para alcanzar los grandes propósitos de la educación ambiental en el país, como es la cualificación de las interacciones: sociedad – naturaleza –cultura y la transformación adecuada de nuestras realidades ambientales".

Las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, se enuncian a continuación:

- ✓ Fortalecimiento de los comités interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA: Para dinamizar la educación ambiental en los diferentes ámbitos e instrumentos de gestión es necesario generar espacios de concertación y trabajo conjunto entre diferentes instituciones de los diferentes sectores y organizaciones de la sociedad civil relacionados con la educación ambiental.

- ✓ Inclusión de la educación ambiental en la educación formal: se propone la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos de educación preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento de los Programas Ambientales Escolares - PRAE, la implementación y fortalecimiento de grupos ecológicos, grupos de ciencia y tecnología, redes de trabajo ambiental escolar y programas para grupos poblacionales especiales.

- ✓ Inclusión de la educación ambiental en la educación no formal mediante los proyectos ciudadanos de educación ambiental - PROCEDA, que en lo posible se articulen con PRAE o con otros instrumentos de gestión I que apunte a resolver problemas ambientales a nivel local. De igual manera se orienta la capacitación de trabajadores del sector productivo, del sector gubernamental, gremios y a la comunidad, así como el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil que tengan en sus propósitos la educación ambiental. En este marco se desarrollaran los programas de aulas ambientales

- ✓ Formación de educadores ambientales: es necesario fortalecer los procesos de formalización, actualización y perfeccionamiento de educadores ambientales y docentes, con el fin de desarrollar estrategias, contenidos y métodos de educación ambiental realmente interdisciplinarios, que comprenden el carácter sistémico del ambiente que aporte y proyecte instrumentos y herramientas desde y hacia diversas áreas del conocimiento y disciplinas.

- ✓ Diseño, implementación, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación, los cuales se consideran fundamentales para construir un diálogo entre la sociedad civil y Estado en y para la gestión ambiental, la educación y la formación ciudadana. Se recomienda trascender el enfoque publicitario y llenar de sentidos pedagógicos y educativos esta estrategia, para que genere procesos hacia la formación de una nueva cultura ambiental

- ✓ La educación ambiental en el **SINA** se considera fundamental que las instituciones del Sistema Nacional Ambiental, especialmente las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo sostenible, así como las Unidades Ambientales Urbanas, incorporen en sus planes, programas y proyectos estrategias de educación ambiental y prestarán asesoría técnica como apoyo a los **PRAE** y **PROCEDA**, igualmente dinamizarán los CIDEA a nivel departamental y municipal en su áreas de jurisdicción.

- ✓ Promoción y fortalecimiento del servicio militar ambiental: De acuerdo con la Ley 99 del 1993 y el Decreto 1743 de agosto de 1994, se procurará que el servicio militar obligatorio pueda ser prestado en educación ambiental y organización comunitaria para la gestión ambiental.

- ✓ Promoción de la etno - educación en la educación ambiental e impulso a proyectos ambientales con perspectiva de género y participación ciudadana: Esta política en el caso de grupos étnicos, deberá aplicarse en correspondencia y respetando sus valores sociales, creencias, tradiciones y cosmovisiones. De igual manera se propone nutrir los enfoques y contenidos de la educación ambiental con una perspectiva de género, al igual que educar a la ciudadanía en su conjunto para fortalecer procesos de formación ciudadana desarrollando criterios de solidaridad, respeto a la diferencia y búsqueda de consensos fortaleciendo la democracia y la equidad.

EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - CIDEA

Con el desarrollo de los CIDEA se busca superar la atomización de esfuerzos en concretar los objetivos de la educación ambiental, es por ello que en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental se propone fortalecer los CIDEA de acuerdo con las definiciones del Decreto 1743 de 1994.

2.1 QUÉ ES Y CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL CIDEA MUNICIPAL

Los CIDEA municipales son comités conformados por instituciones que representan los diferentes sectores del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y los gremios; tienen como eje de su gestión la educación ambiental, recogiendo las diferentes visiones, enfoques, necesidades y propuestas para su efectivo y eficaz desarrollo a nivel municipal.

Los CIDEA tienen como objetivo diseñar, asesorar, orientar, acompañar y evaluar los planes, programas o proyectos de educación ambiental en los departamentos y municipios para incluir y dinamizar la educación ambiental en los planes de desarrollo departamental, regional y municipal, y en las instituciones, que por su carácter deban planearla y ejecutarla.

2.2 COMPOSICIÓN Y FUNCIONES LOS CIDEA MUNICIPALES.

Para cumplir con estos objetivos los CIDEA municipales, están integrados por:

Autoridades ambientales: Corporaciones Autónomas Regionales y Unidades Ambientales de los grandes centros urbanos, Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales.

Autoridades Educativas: Secretarías de Educación, instituciones educativas (colegios y universidades).

Entidades Territoriales: municipios (secretarías de salud, educación, desarrollo, agricultura, ambiente, oficinas de prevención y atención de desastres, empresas de servicios públicos) y Alcaldías (Umatas, secretarías de educación, salud).

Sector productivo: Gremios, empresas, organizaciones de productores, que realizan sus actividades en el sector agrícola, pecuario, forestal, minero, energético, industrial, entre otros.

Otras Entidades y organizaciones: Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones de base, medios de comunicación, Jardines Botánicos, SENA, Institutos de Investigación y la Red de PRAE.

Las funciones que estas instituciones deberán cumplir en el marco del CIDEA son:

- ✓ Prestar asesoria y acompañamiento técnico a los procesos de formación- Capacitación de docentes y dinamizadores ambientales a nivel municipal y consolidar la Red de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).
- ✓ Ayudar al proceso de institucionalización de los PRAE y contextualizarlos en los proyectos locales, en los propósitos regionales y/o nacionales, en materia de ambiente y desarrollo.
- ✓ Ayudar a fortalecer, divulgar, evaluar y socializar experiencias significativas de educación formal y no formal (PROCEDA, Aulas Ambientales, entre otros), e impulsar la sistematización permanente de procesos de educación ambiental.
- ✓ Acompañar la apertura de la escuela a la comunidad para que la problemática ambiental, en donde está inserta la escuela, pase a ser parte de las preocupaciones de la misma, y para contribuir en la construcción de alternativas de solución.
- ✓ Asesorar la producción de materiales de apoyo pedagógico, didáctico y ambiental.
- ✓ Abrir espacios, tanto a nivel financiero, conceptual, metodológico y estratégico, para el impulso a los procesos de educación ambiental.

La acción interinstitucional y coordinada de las instituciones y organizaciones que confirman los comités interinstitucionales de gestión ambiental, se deberá ver reflejada en:

- ✓ Articulación de esfuerzos para la consecución de los objetivos de la educación ambiental en los planes de desarrollo departamental y municipal, teniendo en cuenta los perfiles ambientales locales y regionales.

- ✓ Priorización de problemáticas ambientales y alternativas de solución.

- ✓ Incluir la educación ambiental en los planes de desarrollo y en todos aquellos que se deriven de la planificación local.

- ✓ Institucionalizar la educación ambiental en las entidades territoriales e impulsar planes de desarrollo de la educación ambiental.

De otro lado la CAR en el marco de su PGAR y PAT, ha identificado la necesidad de generar una cultura ambiental queapunte a:

- ✓ Generar apropiación y conciencia.
- ✓ Fortalecer la política de la autoridad municipal
- ✓ Incluir una perspectiva intersectorial
- ✓ Promover una acción ciudadana fuerte
- ✓ Comprometer efectivamente los sectores productivos.
- ✓ Incluir indicadores de impacto de la Educación Ambiental

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

1.1 RESEÑA HISTÓRICA[3]:

El municipio de Guayabal de Síquima, fue fundado el 1 de enero de 1739, de esta manera se inicia la construcción de 22 casas de Bareque y 5 de tapia pisada alrededor de la plaza y también se dividió en cuatro grandes veredas : **Chinata**, cuyo nombre fue dado en honor de un antiguo cacique ; ***El Trigo***, por haber sido la región de los Alpes donde se cultivó por primera vez este grano ; **Resguardo**, en recuerdo de lo que los aborígenes llamaban "*Muizane*" y **Manoa**, en Honor de un antiquísimo cacique de la región.

Su primer nombre fue tomado del sitio donde se ubico el centro urbano y el segundo proviene del cacique de estas tierras cuyo significado etimológico es "*vuestro arroyo*", siendo uno de los más poderosos en la Región Panche. Más tarde en el año de 1866 las cuatro veredas, por su tamaño, se subdividieron en 10 veredas así: de Chinata se formo el Pajonal, como las plantas que se cultivan en estas montañas; del Trigo se formó Picacho por el nombre de la cumbre; de Resguardo, se formaron dos, así: Pueblo Viejo en honor del antiguo pueblo de Síquima, y Centro, por estar ubicado allí el casco urbano.

El Casco Urbano de Guayabal de Síquima en un principio fue ubicado en un sitio llamado "*La Concepción*" 2.5 Km. abajo de su situación actual en la vereda "Pueblo Viejo", su traslado se realizó en el año de 1845 al sitio donde hoy se encuentra, buscando unas mejores condiciones para el desarrollo de la comunidad por su clima y terrenos de mejor calidad. Entre los años de 1895 y 1900 el párroco veneciano Páez dirigió la construcción del templo actual, mientras que la construcción de la casa cural y el cementerio fue realizada entre los años de 1949 y 1956.

2.2 Población y principales aspectos en educación[4]

Guayabal de Síquima tiene una población de 3.652 habitantes, 2.788 habitan el área urbana y 864 se encuentran en el área rural. Del total de la población del municipio el 32,54 % con NBI y urbana 11,84 %; 8,68 rural y 1,56 % por debajo de la línea de pobreza, aproximadamente el 80 % de la población se encuentra sisbenizada.

3. - http://www.cundinamarca.gov.co/cundinamarca/municipios/frm_iniciomunicipio. asp?codigo=44.
4. -http://www.cundinamarca.gov.co/cundinamarca/municipios/frm_iniciomunicipio. asp?codigo=44.

En la actualidad se presenta un preocupante fenómeno de emigración de la población económicamente activa, especialmente de personas entre los 20 y 40 años, siendo mayor en la zona rural que en la cabecera del municipio.

Para Guayabal de Síquima el NBI del año 2006 correspondió al 51,3%, el 13,9% de la población vive en el área urbana y el 37,4% en el área rural; cual pone de manifiesto la mayor vulneración de los derechos humanos en la zona rural, puesto que las necesidades insatisfechas son tres veces mayores al área urbana. Aún más grave que la pobreza es la miseria, en el municipio el 10% del total de la población padece sus consecuencias, con una mayor incidencia en la zona rural con 7,4%.

En Guayabal actualmente se encuentran escolarizados 565 niños y niñas, 25 en nivel preescolar, 216 en primaria, 255 en secundaria y 69 en básica. Para ello cuenta con una infraestructura básica para 4 instituciones en el área urbana y 10 en el área rural.

2.3 Aspectos ambientales del municipio de Guayabal de Síquima

El Municipio de Guayabal de Síquima está ubicado el departamento de Cundinamarca, perteneciente a la provincia del Magdalena Centro, en la vertiente occidental de la Cordillera Oriental, la cual se caracteriza por una parte quebrada, localizada al oriente de la región del Valle del Magdalena, que a su vez se encuentra limitada por la Cordillera Oriental, a una altitud de 1.630 metros sobre el nivel del mar, con temperaturas promedio que oscilan entre 15 y 25°C. El Municipio de Guayabal de Síquima tiene una extensión de 63 Km2, limita al Nororiente con el Municipio de Villeta y Albán, por el Occidente con el Municipio de Bituima, por el Sur con el Municipio de Anolaima y por el Oriente con el Municipio de Albán.

Guayabal de Síquima, aún contiene en su territorio importantes corredores biogeográficos que hacen parte de la estructura ecológica principal del occidente del departamento de Cundinamarca, sin embargo el municipio no los tiene definidos ni conformados como tal, por lo tanto como un mecanismo articulador de la región más, deberán

El sector pecuario también tiene gran importancia en la economía local, existe una importante producción lechera en la zona , con razas de doble propósito como el Normando y otras especializadas como el Holstein y Jersey. Actualmente se ordeñan más de 500 vacas diariamente con una producción total diaria de 2000 litros en promedio que representan 730.000 litros de leche por año que están generando ingresos brutos por 511 millones de pesos anuales; más del 80 % de esta producción se comercializa para otros Municipios como Albán, Facatativá, Madrid. Con respecto al comercio de ganado de ceba en el mercado local se sacrifican semanalmente 18 reses y 10 cerdos lo cual representa anualmente 518 Toneladas de carne de res y 43 Toneladas de carne de cerdo, esto corresponde a un valor aproximado de 1346 millones de pesos anualmente en carne de res y 94 millones en carne de cerdo. Un 25 % de ganado viene de fuera del Municipio (San Juan, Vianí, Bituima y Facatativá), así mismo algunos compradores de carne (8%) llevan el producto para las ciudades de Facatativá y Bogotá.

La comercialización de ganado de engorde ocupa un lugar importante porque anualmente entran de otros municipios unos 240 novillos y / o terneros así mismo entran unos 2200 lechones para engorde anualmente, los cuales en su mayoría van para sacrificio en los frigoríficos de Bogotá.

Guayabal de Síquima tiene 2,69% de la producción de aves de postura y engorde del departamento, con un total de 867.000 de las cuales solo 12.000 son de postura y el resto son de engorde y en la producción piscícola se cosechan aproximadamente 16.290 de mojarra.

1.5 Conectividad[6]

El sistema vial urbano no se encuentra pavimentado en su totalidad y hay ausencia de andenes y sardineles. En el casco urbano el 55% de las vías se encuentran sin pavimentar y el 45% de las vías se encuentran pavimentadas, cubriendo 1177,8 Km2, que se encuentran en regular estado. El restante corresponde al terreno natural mejorado por medios mecánicos, siendo su estado satisfactorio para el tráfico vehículos. En cuanto a transporte regional, el casco urbano esta comunicado directamente con Bogotá por medio del servicio de

6.- Tomado del Plan de Desarrollo Municipal de Guayabal de Síquima, 2008 -2011.

buses prestado por las empresas Flota Santa Fe y Rápido Tolima, adicionalmente existe servicio de colectivos que hacen ruta desde Facatativa.

Dentro del sistema vial rural e intermunicipal se cuenta con vías que comunican al municipio con municipios vecinos y con la Nación en general: Vías nacionales, departamentales y municipales (veredales). Las vías del municipio, forman parte importante del eje vial del Departamento de Cundinamarca y del país, comunican directamente con Bogotá, Villeta, Facatativá, Bituima, Viani y San Juan de Rio seco, que son los centros urbanos grandes que se encuentran cerca de Guayabal de Síquima y con el departamento del Tolima. El Rio Síquima y la vía departamental al municipio de Bituima han determinado el ordenamiento vial y su limitante.

La vía primaria de comunicación con Bogotá es el eje vial que presenta este recorrido: Bogotá, Tres Esquinas, Funza, Mosquera, Madrid, Facatativá, Alban, Chuguacal, Guayabal de Síquima. Por ser una vía de orden nacional utilizada para la comunicación interdepartamental se encuentra en buen estado. Esta es importante y tiene un alto impacto sobre el sector social ya que a través de ella el elemento humano consigue el desarrollo de actividades de educación, salud, economía, recreación, etc. La distancia entre Bogotá y Guayabal de Síquima es de 69 Km.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DEL PROCESO

Guayabal de Síquima, Iglesia.

El proceso de acompañamiento a la formulación de los Planes de Acción de Educación Ambiental, se enmarca dentro de las funciones y competencias definidas tanto para los municipios como para las Corporaciones Autónomas, definidas en el decreto 1743 de agosto de 1994. En este sentido ha sido el municipio el principal responsable en la convocatoria a los diferentes actores gubernamentales, de la sociedad civil, del sector productivo, entre otros, también es quien adopta el plan como parte de la ejecución del Plan de Desarrollo municipal.

Para el desarrollo de la propuesta se aportaron elementos teóricos y metodológicos que permitieron, a partir de los lineamientos nacionales y departamentales, inscribir la formulación de los planes de educación ambiental, en el marco de las políticas de las CAR y como parte de las políticas generales de desarrollo impulsadas por el municipio. Para ello se trabajó mediante espacios participativos de construcción conjunta de conceptos e intercambio de experiencias,

en la cual cada uno de los participantes realizará sus aportes y asumirá compromisos, a través de mesas de trabajo con grupos focales por municipios.

Se utilizó la metodología del Metaplan, con carteleras, tableros y tarjetas para la visualización del trabajo en grupo, y con el apoyo de computadores para sistematizar y documentar los resultados del trabajo en grupos y proponer una participación activa de todos los convocados, facilitando la expresión y la representación de contenidos complejos utilizando escritos y gráficos. Se generaron mecanismos que permitieron el diálogo equitativo, la ayuda mutua, la responsabilidad compartida, la identificación con los resultados del trabajo en grupo, la contribución con experiencias propias, facilitando la recolección y la documentación del proceso. Para garantizar la institucionalización y apropiación del mismo.

La Subdirección de Gestión Social de la CAR en cumplimiento de su Plan de Acción Trienal, definió tres etapas para abordar el proceso de acompañamiento a los CIDEA municipales para la formulación del Plan de Acción Ambiental.

- ✓ Alistamiento,
- ✓ Módulo de Diagnóstico Territorial
- ✓ Formulación propiamente del plan.

A continuación se resumen las etapas y su contenido así:

Etapas de la Metodolgía

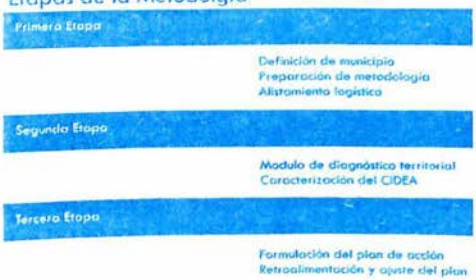

Reunión Cidea Guayabal de Siquima.

Para el año 2008 la CAR hizo una selección de 14 municipios (uno por oficina provincial). Los criterios para la selección de los mismos fueron los siguientes:

- ✓ CIDEA municipal constituido.
- ✓ Existencia de procesos educativos y de gestión ambiental en marcha de especial consistencia y envergadura (representatividad, legitimidad, convocatoria, gobernabilidad, estructura organizativa).
- ✓ Existencia de procesos que integran esfuerzos comunitarios e institucionales.
- ✓ Ubicación en áreas de alto valor natural o con significancia ambiental.
- ✓ Existencia de avances en caracterizaciones y diagnósticos ambientales.
- ✓ Información disponible.
- ✓ Acceso y buenas condiciones de orden público.

Para el acompañamiento en la segunda y tercera etapa al municipio **se definió realizar cuatro talleres**, cuyos contenidos se resaltan en el siguiente diagrama, se destacan los momentos de producción de documentos de trabajo intermedios para discusión y retroalimentación con los miembros del CIDEA.

Primera Etapa

Módulo de diagnóstico territorial

1. Síntesis del contexto ambiental del municipio
   Primer Taller

2. Estado del CIDEA
   Encuestas. Primer Taller

R1. Documento síntesis de auto diagnóstico municipal y del estado de consolidación del CIDEA

3. Análisis de resultados del contexto y del CIDEA
   Mesa de trabajo

4. Alternativas de educación Ambiental, articuladas a la gestión ambiental municipal

Segunda Etapa

Formulación del plan

Formulación del plan : definición de objetivos, resultados áreas, responsabilidades.
Segundo Taller

R1. Documento preliminar del plan de Educación ambiental municipal

Se retroalimenta el plan y se analiza su articulación con otros instrumentos de planificación municipales y departamentales, se ajusta y se aprueba el plan
Segunda mesa de trabajo

CAPÍTULO IV

PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

4.1 EL PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL[3]

El plan de acción de educación ambiental municipal de Guayabal de Síquima, plantea el reto de afianzar la gestión compartida bajo la orientación de la complementariedad y la corresponsabilidad de las entidades del Estado responsables de la educación y la gestión ambiental, en coordinación con las comunidades y el sector productivo. El plan de acción es entonces un camino que puede orientar el cambio educativo en las comunidades, los actores gubernamentales y el sector productivo, hacia la construcción de una visión compartida para la sostenibilidad, la superación de los problemas y la promoción de las potencialidades del territorio. Es por ello que se plantea como objetivo central del plan promover la participación ciudadana, gubernamental y no gubernamental, en el uso adecuado de los recursos naturales, mediante procesos de gestión articulada, en el municipio de Guayabal de Síquima.

El proceso de formulación del plan fue dirigido por la UMATA del municipio de Guayabal de Síquima, durante el proceso la CAR realizó aportes teóricos y metodológicos para inscribir el plan en el marco de las políticas nacionales y regionales, así como en el marco de las políticas generales impulsadas por municipio. De igual manera la Corporación ha aportado la facilitación del proceso para generar un diálogo equitativo, la ayuda mutua, la responsabilidad compartida. Se espera que en la implementación del plan, se desarrolle un sistema de seguimiento, evaluación y retroalimentación por parte de los participantes en el programa y de las entidades auspiciadoras del proyecto, orientados a lograr mayores niveles de institucionalización de enfoques, conceptos, instrumentos y procesos.

4.2 Diagnóstico ambiental del municipio de Guayabal de Síquima

A continuación se presenta de manera resumida los principales problemas identificados en los talleres, las causas de los mismos, la cobertura del problema y las alternativas de solución. En este municipio se realizaron dos talleres uno con el fin de obtener desde la perspectiva de los participantes la síntesis del contexto ambiental local y alternativas de gestión integrales y específicas preliminares.

3. *Tomado del Plan de Desarrollo del municipio de Guayabal de Síquima, 2008 – 2011.*

En la elaboración del Plan se generó un espacio de reflexión para compartir y construir de manera participativa un diagnóstico de la situación ambiental municipal, a partir de los diagnósticos existentes. Con ello se buscó recoger de la comunidad y los actores institucionales del municipio, alternativas para la superación de los problemas ambientales especialmente en relación al manejo del recurso hídrico y la promoción de las potencialidades del territorio.

Se considera que el CIDEA como tal aún no está conformado, los niveles de participación de los diferentes actores que deben conformar el CIDEA aún son débiles, por ello se considera que el plan de acción de educación ambiental a futuro deberá propiciar una participación más activa de los diferentes actores e instituciones locales y regionales que deben conformar el CIDEA.

Para evaluar en el tiempo la efectividad de este plan se deberá contar con ágil pero eficaz sistema de seguimiento, evaluación y retroalimentación por parte de los participantes en el programa y de las entidades auspiciadoras del proyecto, orientados a lograr mayores niveles de institucionalización de enfoques, conceptos, instrumentos y procesos.

En el proceso se realizó la identificación de potencialidades del municipio y de expectativas con el proceso de formulación del plan de acción de educación ambiental municipal. Así como la identificación y ubicación de problemáticas ambientales, propuestas de acción integral y desde la educación ambiental. Los resultados del proceso se observan en la tabla 2 anexa.

Tabla 2. Priorización de la problemática ambiental y alternativas desde la educación ambiental en el municipio de Guayabal de Síquima

TEMA ANALIZADO	PRIORIZACION DE LOS PARTICIPANTES
Principales problemas ambientales	Inadecuado manejo y contaminación del recurso hídrico Contaminación atmosférica por quemas indiscriminadas Manejo inadecuado de residuos sólidos, Erosión de los suelos.
Causas	Falta de compromiso y pertenencia con relación a los recursos naturales del municipio, Contaminación de las aguas por producción avícola y beneficio del café. Falta información adecuada y oportuna a la comunidad. Prácticas agrícolas inadecuadas.
Propuestas de acción integral	Arborización y protección de fuentes hídricas. Mejorar los niveles de control y cumplimiento de las normas. Mejoramiento de las vías interveredales.
Propuestas desde la educación ambiental	Conformar comités veredales para la protección de los recursos naturales. Capacitar a los productores rurales y desarrollar proyectos demostrativos de producción sostenible. Articular los esfuerzos entre la comunidad educativa y las diferentes dependencias del municipio que lideran los programas relacionados con la problemática descrita.

Fuente: Plan de Desarrollo del municipio de Guayabal de Síquima, 2008 – 2011.

4.3. Objetivos generales y específicos del Plan de Acción de Educación Ambiental del Municipio de Guayabal de Síquima:

4.3.1. Objetivo General del Plan de Acción en Educación Ambiental

Fortalecer la cultura ambiental en la comunidad guayabaluna para el conocimiento de su entorno ambiental mediante la participación de la comunidad educativa, los sectores productivos y líderes comunitarios que conlleven a mejorar las condiciones de vida de la población, mediante alianzas estratégicas entre diversos actores.

Descripción

Este objetivo busca avanzar en la implementación de procesos permanentes de educación ambiental, más allá de las campañas puntuales, y así contribuir con la realización del sueño de convertir la escuela y la familia en elementos transformadores y fundamentales para la construcción de un mejor país y de una adecuada calidad de vida a través de la aceptación y puesta en marcha de modelos pedagógicos inspirados en la libertad, la creatividad, la equidad, la justicia, la solidaridad y la participación, como base fundamental para abordar la problemática ambiental.

4.3.2. Objetivos Específicos del Plan de Acción en Educación Ambiental del Municipio de Guayabal de Síquima:

Objetivo 1

Fortalecer de los procesos orientados a la protección de las fuentes de agua y medidas de manejo integrales para tomar conciencia de su cuidado, protección y conservación, adelantados a través de los PRAE, y juntas de acción comunal.

Descripción

Los PRAE del municipio de Guayabal de Síquima están orientados a generar conciencia sobre la protección de las fuentes de agua y de los recursos naturales de manera participativa y pedagógica, con los

miembros de la comunidad educativa de su entorno más cercano. Se busca fortalecer los PRAE para que contribuyan de manera significativa la conservación de las fuentes hídricas, a valorar los factores que contribuyen a su estado y las condiciones que podrían mejorar su calidad o aumentar su protección.

De otro lado se trabajarán procesos demostrativos de producción más limpia, para que sean implementados en las fincas de acuerdo con las condiciones y voluntad de los propietarios, con apoyo de la alcaldía municipal. Se busca ampliar este objetivo a las quebradas más importantes y a los acueductos veredales y municipales, dando a conocer los resultados de los recorridos y jornadas pedagógicas a la comunidad, con métodos adecuados, propiciando el diálogo de saberes y la reflexión sobre el manejo del recurso hídrico, su relación con la conservación de los ecosistemas y la salud de la población. De esta manera se logrará un mayor nivel de compromiso y de concientización sobre la importancia de participar activamente como miembros de una población ya sea urbana o rural frente al manejo adecuado de las fuentes de agua y su protección.

Objetivo 2:

Capacitar a la comunidad en general en el manejo de residuos sólidos en el área urbana y en el área rural generar apropiación de los productores agropecuarios de prácticas en el manejo y disposición de residuos tóxicos derivados de agroquímicos con vinculación de las organizaciones sociales.

Descripción

Es responsabilidad de las administraciones municipales formular e implementar el plan de manejo integrado de residuos sólidos. La alcaldía de Guayabal de Síquima es la entidad encargada de la recolección y tratamiento de basuras, para ello se requiere identificar la cantidad y el tipo de basuras que se producen con el fin de definir claras estrategias que permitan una acción ciudadana organizada para mejorar los métodos de acopio, manejo, tratamiento, transporte y disposición final.

El programa de manejo de residuos sólidos proporcionará a los habitantes alternativas prácticas que les permitirán articular sus esfuerzos de separación en la fuente, compostaje y reciclaje entre otros, en condiciones higiénicas, con calidades técnicas y de seguridad. Se requiere también coordinar los esfuerzos de planeación y operación entre la comunidad y la administración para que se sincronicen los esfuerzos también en términos de frecuencias y horarios de recolección y transporte, composición de los residuos que se reciclan y se transportan, al igual que en la ubicación y manejo de los centros de acopio. En el caso de los residuos derivados del uso de agroquímicos las acciones se orientarán hacia los principales consumidores de los mismos: los productores rurales y las empresas productoras, especialmente de agrotóxicos, con el fin de que se informe adecuadamente a los consumidores de sus productos sobre las consecuencias de su uso y las medidas de protección para su salud y la de la comunidad. De igual manera se trabajará conjuntamente con la UMATA y las empresas los procedimientos para la recolección de los empaques de los mismos, garantizando el menor riesgo y la mejor disposición final.

Objetivo 3 :

Fortalecer procesos de capacitación e implementación de alternativas productivas sostenibles como una estrategia para superar la pobreza y garantizar una mejor calidad de vida a la población rural en el municipio de Guayabal de Siquima.

Descripción

Dadas las características ambientales del municipio y de las condiciones de vida de la población, los esfuerzos de este objetivo se orientarán a la identificación de oportunidades para el desarrollo de sistemas productivos sostenibles a partir de los procesos existentes, que permitan promover el manejo y mejoramiento de las formas de producción y el uso de los recursos de la finca, mejorando la productividad y las posibilidades de seguridad alimentaria para los pequeños productores.

Para lograr este objetivo se propone elaborar un diagnóstico participativo de las unidades productivas e identificar dentro de ellas características de: la huerta casera y el manejo de especies menores que actualmente están incorporados dentro de los sistemas productivos agropecuarios. Se propondrán modelos de mejoramiento e incorporación de buenas prácticas agroecológicas.

La estrategia de trabajo se desarrollará por grupos de productores en veredas, que se reúnen periódicamente para observar, analizar y tomar decisiones acerca del manejo integrado de la finca y el mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias. Se tendra un productor líder por grupo donde todas las actividades y el accionar de las escuelas de campo se desenvuelven en una parcela de aprendizaje proporcionada, dispuesta y seleccionada por el grupo de productores. Estas escuelas, se proyectan como centros de desarrollo de aprendizajes significativos donde la experiencia cotidiana, la capacidad de análisis de los productores, la experimentación y la observación periódica de los resultados en una finca piloto replicarán en sus propias fincas, mejorando la toma de decisiones con respecto al manejo de la misma.

4.4. Fortalecimiento del CIDEA Municipal del Guayabal de Siquima

En la elaboración del Plan se generó un espacio de reflexión para compartir y construir de manera participativa un diagnóstico de la situación ambiental municipal, a partir de los diagnósticos existentes. Con ello se buscó recoger con la participación de las juntas de acción comunal y los actores institucionales del municipio de Guayabal de Síquima, alternativas para la superación de los complejos problemas ambientales especialmente en relación con el estado de la Laguna y el manejo del recurso hídrico y la promoción de las potencialidades del territorio.

Se considera que los niveles de participación de los diferentes actores que deben conformar el CIDEA aún son débiles, por ello se considera que el plan de acción de educación ambiental a futuro deberá propiciar una participación más activa de los diferentes actores e instituciones locales y regionales que conforman el CIDEA, a partir de sus distintas

responsabilidades, estimulándolos a repensar su papel y su capacidad para actuar por sí mismos.

4.5 Definición de actividades, metas, responsables y presupuesto por objetivo

El desarrollo del plan tendrá como horizonte temporal una duración de tres años y su ejecución estará bajo la orientación del CIDEA en cabeza del municipio, el cual a delegado a la UMATA como responsable institucional coordinación de este Comité. En las tablas 4 a la 8 se detallan las actividades, metas, responsables y presupuesto para cada uno de los objetivos descritos en el numeral anterior.

Se recomienda para avanzar en la implementación del plan, que el CIDEA municipal proponga metas anuales tanto en términos de gestión como de cofinanciación, con responsables y grupos de trabajo por objetivo, estos grupos presentarán informes trimestrales de avance al CIDEA y contará con una estrategia de divulgación de sus avances y resultados a nivel municipal.

BIBLIOGRAFÍA

ALASSANE Soleymane Faye.. Barrios del mundo, historias urbanas. La investigación acción participación – referente metodológico. Abril, 2005.

CAR. Educación para la gestión ambiental - una propuesta metodológica. Serie Guías para la gestión ambiental. Bogota D.C, octubre de 1998.

CAR. Guía para la formulación del programa de uso eficiente y ahorro del agua para los usos representativos del recurso hídrico en la jurisdicción de la CAR. Editorial Fasudi LTDA, Bogotá D.C, mayo de 2006.

CAR. Plan de Acción Trienal. Autoridad Ambiental con Alternativas de Desarrollo. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá D.C, Julio de 2007.

CAR. Plan de Gestión Ambiental Regional. Servigraphic, Ltda. Bogotá, D.C. 2004.

TOBON, Humberto. Medio Ambiente, educación y participación ciudadana. CARDER. Pereira, 2008.

FESCOL – DSE. Gestión ambiental municipal. Asociación chilena de municipalidades. Serie Manuales didácticos para la gestión municipal. Santiago de Chile, octubre de 2005.

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. Anuario Estadístico de Cundinamarca. Bogotá D.C. 2006.

G BORRINI – Feyeraend, M.T Farvar. Manejo conjunto de recursos naturales. Organizarse, negociar y aprender en la acción. GTZ – UICN. Kasparek Verlag, Heildelberg , Alemania, 2001.

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. Anuario Estadístico de Cundinamarca. Bogotá D.C. 2006.

IGAC. Diccionario Geográfico de Colombia. Tomo 2. Tercera Edición, Bogotá, 1996.

Mckeown, Rosalyn, et al. Manual de educación para el desarrollo sostenible. Centro de Educación Geografía y la Educación ambiental , WMREI. Universidad de Tennessee. Knoxville, junio de 2002.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE COLOMBIA.
Política Nacional de Educación Ambiental. Bogotá D.C. 2005

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE ESPAÑA. Nuevas tendencias en investigaciones en educación ambiental. Serie Educación Ambiental, naturaleza y Parques Nacionales. Madrid, 2007.

VEGA, Marcote, et al. Marco teórico y metodológico de educación ambiental e intercultural para un desarrollo sostenible. Universidad de la Coruña, España, mayo de 2007.

Objetivo 1: Fortalecer de los procesos orientados a la protección de las fuentes de agua y medidas de manejo integrales para tomar conciencia de su cuidado, protección y conservación, adelantados a través de los PRAE, y juntas de acción comunal.

Tabla 3: definición de actividades, metas y responsables para el objetivo 1

OBJETIVO 1	ACTIVIDAD	METAS	RESPONSABLES
Identificar, evaluar y fortalecer los PRAE en formulación e implementación en el municipio de Guayabal de Síquima y divulgar sus logros a nivel municipal y departamental.	Realizar un diagnóstico de los PRAE y en ejecución y/o formulación en las instituciones educativas.	Al menos dos PRAE significativos se han sistematizado, documentado y divulgado a la comunidad de Guayabal de Síquima. A diciembre de 2011, al menos dos instituciones educativas en las áreas piloto han desarrollado a través de sus PRAE y PROCEDA procesos de conservación y restauración de nacimiento y se han divulgado a nivel municipal. Dos eventos anuales de intercambio de PRAE y PROCEDA a nivel local y regional	Responsables: Instituciones Educativas y Jefe de Núcleo APOYO:, Alcaldía Municipal, CAR, Gobernación de Cundinamarca
	Apoyar las acciones de las instituciones educativas encaminadas al buen manejo y conservación de las fuentes hídricas del municipio.		
	Evaluación, sistematización y documentación de las jornadas ambientales que se realicen como desarrollo de los PRAE		
	Implementación de acciones para su fortalecimiento y definición de apoyos interinstitucionales		
	Jornadas ambientales de socialización e intercambio de experiencias de los a nivel local y regional		

Objetivo 2: Capacitar a la comunidad en general en el manejo de residuos sólidos en el área urbana y en el área rural generar apropiación de los productores agropecuarios de prácticas en el manejo y disposición de residuos tóxicos derivados de agroquímicos con vinculación de las organizaciones sociales.

Tabla 4: definición de actividades, metas y responsables objetivo 2

ACTIVIDAD	COBERTURA / POBLACIÓN VINCULADA	METAS	RESPONSABLE
Elaboración del proyecto que articule el proceso de educación ambiental con el Plan de Gestión Integral para el Manejo de Residuos Sólidos del municipio.	Comunidad de Guayabal del Síquima	A diciembre del 2011 se han realizado al menos 4 procesos de capacitación sobre gestión integral de residuos sólidos y se han fortalecido los mecanismos de participación ciudadana en los mismos.	**Entidad líder** del CIDEA: **UMATA** **Cogestores:** Instituciones educativas Juntas de Acción Comunal CAR Población urbana
Inventarios de tipo y producción de residuos por familia, por vereda y en el casco urbano.	Comunidad de Guayabal del Síquima	A diciembre de 2011, las organizaciones sociales han desarrollado un proyecto de buenas prácticas en el manejo de residuos sólidos y se han socializado a nivel municipal.	
Capacitación a la comunidad para orientar la clasificación de residuos.	Comunidad educativa y Juntas de Acción Comunal	A diciembre de 2011, al menos dos instituciones educativas y comunitarias en Guayabal de Síquima han desarrollado a través de sus PRAES y PROCEDAS procesos de manejo adecuado de residuos sólidos.	
La comunidad del área urbana realiza separación en la fuente, compostaje y reciclaje entre otros, en condiciones higiénicas, con calidades técnicas y de seguridad.	Población del casco urbano de Guayabal de Síquima.	A diciembre del 2011 se adelantan un proyecto de manejo adecuado de residuos sólidos con participación de la comunidad.	

Sensibilización a los productores y a la comunidad en general sobre el impacto del uso inadecuado de agroquímicos en la salud humana y los ecosistemas.	Productores del área rural del municipio.	Al 2011 el 90 % de la comunidad conoce los riesgos generados por los residuos tóxicos de agroquímicos.	**Entidades líder** del CIDEA: CAR y alcaldía municipal **Cogestores:** Instituciones educativas Juntas de Acción Comunal CAR Agricultores y ganaderos
Campañas ecológicas de recolección y manejo adecuado de los residuos tóxicos.	Comunidad educativa, JAC, productores rurales.	Al 2011 se han realizado al menos 16 jornadas cuatro por cada vereda.	
Seguimiento y monitoreo participativo a prácticas adecuadas de acuerdo con compromisos previamente establecidos.	Comunidad rural	El 50 % de los productores vinculados al proyecto aplican las prácticas aprendidas.	

Objetivo 3: Fortalecer procesos de capacitación e implementación de alternativas productivas sostenibles como una estrategia para superar la pobreza y garantizar una mejor calidad de vida a la población rural en el municipio de Guayabal de Síquima.

Tabla 5: definición de actividades, metas y responsables objetivo 3

ACTIVIDAD	COBERTURA	METAS	RESPONSABLE
Capacitación a productores agrícolas y pecuarios sobre procesos productivos sostenibles: agricultura de conservación en café y caña, huertas caseras, especies menores / integra y complementada con el proyecto Procas.	Productores del área rural del municipio de Guayabal de Síquima	Se ha capacitado al 30 % de los productores rurales en técnicas de producción más limpia, mejores prácticas agrícolas y protección de nacimientos y fuentes hídricas.	Entidades líderes del CIDEA: UMATA **Cogestores:** CAR Agricultores y ganaderos
Campañas de sensibilización por medios masivos de comunicación sobre procesos productivos sostenible.	Comunidad en general	Se han realizado al menos dos campañas al año en las cuales se divulgan los proyectos productivos sostenibles del municipio de Guayabal de Síquima.	
Diseño y puesta en marcha de proyectos demostrativos entre productores y municipio, a través de las escuelas de campo.	Productores rurales	Se han fortalecido las unidades demostrativas en fincas piloto en el área rural y existen convenios con organizaciones de productores para replicar y fortalecer estas unidades.	
Establecimiento de granjas integrales con producción de compostaje y lombricultura.	Población rural SISBEN 1 y 2 de la zona rural	El 30 % de la población focalizada ha establecido granjas integrales y maneja huertas caseras para su seguridad alimentaria, complementada con el adecuado manejo de especies menores.	

Tabla 6: Presupuesto del plan de Acción ambiental del Municipio de Guayabal de Síquima

OBJETIVO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	TOTAL
Fortalecimiento de los procesos orientados a la protección de las fuentes de agua y medidas de manejo integrales para tomar conciencia de su cuidado, protección y conservación, adelantados a través de los PRAES, y juntas de acción comunal.	10.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000
Capacitación a la comunidad en general en el manejo de residuos sólidos en el área urbana y en el área rural generar apropiación de los productores agropecuarios de prácticas en el manejo y disposición de residuos tóxicos derivados de agroquímicos con vinculación de las organizaciones sociales.	25.000.000	20.0000.000	20.000.000	65.000.000
Fortalecer procesos de capacitación e implementación de alternativas productivas sostenibles como una estrategia para superar la pobreza y garantizar una mejor calidad de vida a la población rural en el municipio de Guayabal de Síquima.	30.000.000	45.000.000	45.000.000	100.000.000
TOTAL	**65.000.000**	**85.000.000**	**85.000.000**	**195.000.000**

Política Nacional de Educación Ambiental

www.car.gov.co

Para hacer de la educación ambiental un componente, dinámico y eficiente dentro de la gestión ambiental, es necesario generar espacios de concertación y trabajo conjunto entre las instituciones de los diferentes sectores y las organizaciones de la sociedad civil involucrados en la educación ambiental. En este sentido, es importante impulsar el trabajo de las entidades y organizaciones que hacen parte del Sistema Nacional Ambiental y fortalecer el trabajo en red de las mismas para darle coherencia, credibilidad y viabilidad a las acciones que estas emprendan.

RETOS

Superar la atomización de esfuerzos en la concesión de los objetivos de la educación ambiental y municipal, teniendo en cuenta los perfiles ambientales de solución.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

CAR